
**LA TRISTE HISTORIA DEL VIKINGO SIGURD HARALDSSON
O DE CÓMO SI ALGO ANDA MAL, SUELE CONVENIR CAMBIARLO**

Ricardo RABINOVICH-BERKMAN*

Contaba en sus perdidas memorias el antiguo vagabundo Rikardhr Karlsson Svarthar que una vez, en el noble Althing de Islandia, la asamblea de los libres, le contaron la historia de Sigurd Haraldsson el Bastardo. Le dijeron que era tan, pero tan testarudo que quiso, en una expedición vikinga, llegar a Inglaterra desde Noruega navegando hacia la salida del sol. Como era de esperarse, arribó a Rusia. Lo recibió en Nóvgorod su amigo Rurik el Varego. Pero Sigurd era tan terco que lo saludó diciendo: “¡por Thor, hermano, cómo de nevada está Londres, y qué cambiados veo a los anglosajones!”.

¿Es posible hacer un ejercicio de autoengaño tan eficaz que acabemos creyendo y afirmando y jurando sobre siete Biblias que Rusia es Inglaterra? La experiencia documentada por esa obra teatral trágica con momentos dulces que es la historia humana, responde que sí. Los inquisidores estaban seguros de salvar las almas inmortales de sus condenados a la hoguera. Los nazis no dudaban que no mataban personas, porque a sus ojos los judíos no eran en realidad *homo sapiens sapiens*. Los esclavistas juraban que nunca cargarían de cadenas a sus iguales, sino sólo a criaturas muy inferiores, nacidas para realizar tareas duras. Y podríamos seguir por libros enteros.

¿Es gratuito convencerse de que Rusia es Inglaterra? Cuentan que a su regreso a Noruega, cuando Sigurd el Bastardo volvió con los barcos vacíos, porque no pudo saquear a los varegos de Rurik como hubiera saqueado a los anglosajones, se le

* Doctor de la Universidad de Buenos Aires (área: Filosofía del Derecho) (Argentina). Director del Departamento de Ciencias Sociales (Facultad de Derecho - UBA). Profesor titular de cátedra de la UBA y del Ciclo Común Básico de la UBA.

rieron todos, hasta los niños. Y que le fue necesario beber barricas y barricas de hidromiel, hasta quedar completamente ebrio y no poder distinguir una espada de un escudo, para sobreponerse a la vergüenza. Porque no hubo terquedad que le valiera frente a la realidad de las cosas. Y porque, en el fondo de su fiero corazón de vikingo temible, Sigurd Haraldsson era un hombre honesto.

Preguntemos a graduados de las facultades de Derecho, preferentemente recibidos hace varios lustros, si realmente lo que han obtenido de su carrera les ha servido en proporción al tiempo que han dedicado (aunque sea, los años que impone la mínima duración de los cursos) y el esfuerzo correspondiente. Si recibes un "¡sí!" efusivo e inmediato, de esos que da la gente cuando le preguntan si aceptarían un viaje a París todo pago, hay tres opciones: o te has confundido y estás interrogando a un egresado de otra disciplina, o te está cargando, o es oportunidad de tomar la foto de tu entrevistado para confeccionarle un monumento. Lo que te vas a encontrar (y lo sabemos todos, que es lo peor) va desde una demorada y vaga afirmación a medias o a tercias, muy condicionada y filtrada por peros y sin-embargos, hasta la negativa tajante. Es muy común que sobrevivan los nombres de dos o tres profesores, y no necesariamente para ser objeto de elogios. El resto, junto a sus enseñanzas, se ha dormido en la oscura noche mítica de los tiempos.

En cambio, no es raro que nuestro interlocutor destaque espontáneamente, como valiosos para su aprendizaje, el pasaje por un tribunal como empleado, o su trabajo en un estudio jurídico. O las lecciones caseras de una madre o un padre abogados, o sus lecturas autodidactas. Ahí, al evocarlas, le cambia el rostro, y los ojos se llenan de reconocimiento (de paso, una vez más: gracias, Papá, y gracias, mis dos abuelos).

Hace tiempo que vengo haciendo esa investigación sociológica casera, y algo me ha llamado especialmente la atención. Me refiero al empleo, que reiteradamente aparece en los interrogados, del verbo "acordarse". Respuestas tales como "no me acuerdo nada de lo que vi en la Facultad", o "a los seis meses de dada una materia, ya no te acordás de nada de ella", o "uno no se acuerda ni un cuarto de lo que estudió".

Porque esto lleva a una pregunta punzante: ¿puede una carrera universitaria basarse en la memoria? ¿Es importante para un graduado de una facultad de derecho recordar cosas concretas y minuciosas? ¿Resulta relevante acordarse de los plazos

procesales, las definiciones de términos, los artículos legales, hasta las frases en latín (*res ipsa loquitur, prior in tempore potior in iure, iuris tantum, iuris et de iure...*) en el contexto de una formación científica? Pregunta retórica, si las hay. Sin embargo, si es tan absolutamente evidente la respuesta negativa, al punto de que cualquiera se da cuenta que siempre fue tiempo inútil el que se dedicó (o, por lo menos, gran parte de él) en un ámbito universitario a memorizaciones. Y si eso fue así antes, ¿qué no decir de nuestra época, donde todos estamos en línea, y se accede a toneladas de datos desde cualquier lado con mínimos dispositivos? Entonces, ¿por qué hemos seguido insistiendo con eso? Veamos algunos corolarios, y me cuentan si alguien se siente reconocido como alguno de los personajes de esta casuística:

"Fernández, su examen tiene un 8". Sorpresa: "caramba, Doctora, pero si me tomó *Nulidad absoluta* y yo puse todo lo que está en el Manual de la Cátedra bajo ese título". "Más o menos, Fernández, más o menos. Porque se olvidó de un par de párrafos. El primero de la página 382 del Manual del Titular y el tercero de la página 385. Lo demás sí lo puso. Por eso sacó un 8, que no está nada mal".

"Buenos días, señor Pérez, es el primero de la mesa examinadora de hoy. Háblenos del delito de homicidio". "Sí, Doctor. Aquí está el Código Penal, ¿me permite utilizarlo?". Miradas sólidas entre los integrantes del tribunal. Carraspeos. Gestos de estar tomando Cirulaxia: "Bueno, Pérez, no es un buen comienzo. ¿Para qué necesita ver el Código?". Ojos de hormiga a punto de ver un zapato desde abajo: "Es que... para tener los artículos...". Su Eminencia, el Adjunto de la Derecha, mira con gesto inquisitorial a Su Majestad, el Titular, mientras Su Gracia la Adjunta de la Izquierda atiende una oportuna llamada en su celular. "Pensamos que, de una figura tan visceral como es el homicidio, al menos conocía el articulado del Código. Bien. Veo que estábamos equivocados. Déle. Agarre el Código, nomás". Y agrega Su Eminencia, el Adjunto de la Derecha, hablándole a Su Majestad, el Titular, como si Pérez hubiera desaparecido por arte de magia: "¡ah, Dios mío, si resucitara hoy el Maestro X, se muere de nuevo!" Por supuesto, al Maestro X lo vio una vez de lejos en una conferencia, cuando él aún era adolescente, y no tiene ni idea de lo que hubiera hecho en estas circunstancias, pero asume que, como él es un Reverendo Zapallo, todos los grandes juristas que lo precedieron eran hortalizas también. ¿Es necesario narrar el fin de la historia? ¿Alguien apuesta algo a favor de Pérez?

El culto de la memoria entroniza los códigos y las leyes, que son lo recordable y que transmiten una falsa sensación de inmutabilidad. Por eso están tan

desesperados hoy tantos profesores de Derecho Civil, con el cambio del código, y si se les ofreciera una jubilación anticipada se vaciarían las cátedras en tres minutos y medio. Indirectamente, pero con fuerza, se genera la identificación derecho-ley y se fomenta la idea de que estudiar derecho es conocer las normas vigentes.

Esto ha llegado a su cúspide en nuestro vecino hermano, el Brasil, donde la mayoría de las facultades se ha transformado en centros de preparación para el patético examen da la *Ordem dos Advogados do Brasil* (OAB), un colegio público obligatorio de abogados nacional. Los rankings internos y las calificaciones de los órganos de control se derivan de la tasa de éxito de los egresados respectivos en esa prueba, por lo que cada universidad se mata para que sus graduados la aprueben. Y es claro, el examen en cuestión se basa en la memorización de artículos, con cero de filosofía, de sociología, de historia, de economía y de pensamiento. Es una prueba para descerebrados, con lo que las facultades, al preparar a sus alumnos para ella, tienden a convertirse en centros de lavado y destrucción mental. Con nobles excepciones, obvio. Y todo eso en el país de Paulo Freire, el más colosal pedagogo que hubo en este sector del universo, después de Sócrates...

La reverencia de la memoria para aprenderse a la línea los textos sacrosantos escritos por los catedráticos de hoy y los beneméritos maestros de ayer (esos cada vez menos), es una bomba de hidrógeno lanzada sobre la libertad de pensar. Es un agujero negro que succiona draculianamente (no sé qué tiene el *Word* contra los neologismos, menos mal que Borges no lo usaba) la energía crítica de los estudiantes. Es un asteroide que aplasta todo vestigio de creatividad personal.

Para peor, es corriente que el pobre adjunto que impone el Manual (el Titular sea loado) también obedezca a una bajada de línea. Y, claro, como él o ella no lo han escrito, no les queda espacio para debatirlo con los alumnos. Además, toda postura que pudiera ser interpretada como objeción abierta de su parte a las excelsas Ideas inspiradamente plasmadas por escrito en el Corán de la Cátedra (espero que ISIS no lo tome a mal, no quisiera a todos en la UBA con cartelitos "*Je suis Rabinovich*"), le da pavor, porque podría llegar a afectar su relación con su autor, el Titular (Dios sea loado por habérselo dado, aunque en la intimidación lo cortemos en feta fina como al salchichón primavera), y eso tendría la aristotélica potencia de perjudicar su ascenso y su felicidad académica. Entonces:

"Buen día, González, lo lamento, le fue mal, va a recuperatorio". Cara de asombro: "Pero, ¿cómo? Si escribí once páginas. Si me tocó mi tema preferido. Si sabía un vagón...". Negativa larga sin parpadear: "González, sí, mi amor, es verdad, escribió un tratado, pero no lo que se le pedía". Lágrimas en puerta: "me tocó el tema de federalismo, y como me había encantado leí un montón, y desarrollé mis ideas..." "¡Ese es el asunto, González! ¡Sus ideas! A ver, González, ¡usted está en segundo año! ¿Qué ideas? Usted está acá para aprender, no para enseñar. ¿Me entiende?" Pucha, se escapó una lágrima: "pero es que yo no estoy de acuerdo con lo que dice el Titular... Me parece muy bien planteado, es obvio que es un *grosso*, que sabe mucho más que yo, es un grande. Pero yo estuve investigando...". Cara de mártir a la hora de salir a los leones en el circo romano (pobre docente, las tribulaciones que le depara el destino): "¿Investigando? ¡Media hora de Internet, contra décadas de quemarse las pestañas! M'hija, González, atiéndame un consejo: paciencia. ¿Quiere tener sus propias ideas? Estudie, estudie y estudie. Aprenda. Sea humilde, no soberbia. Recíbese y haga un posgrado. Sea Doctora [ojalá que no me pregunte si yo soy Doctor, porque ahí sí que ando complicado] y después exponga sus ideas. Hágame caso".

Por suerte, con los profesores y profesoras jóvenes que han ido accediendo a la docencia en los últimos años, y el acceso al decanato de personas con otras ideas, estas tristezas se ven cada vez menos. Pero siguen pasando.

¿Qué estamos evaluando en las facultades de derecho? En innumerables casos, el acierto y el error. Las preguntas tienen una respuesta correcta. Es decir, la que esperamos recibir. Todas las otras son equivocadas, están mal y las reprobaremos. Por eso están los alumnos parados en la puerta, en ascuas, a la salida de los exámenes. A cada uno que emerge, le inquietan: "¿qué pusiste en la tres? ¿Y en la seis?". Y los profesores gozan de correcciones tranquilas, porque la mayoría de los exámenes que recibe resultan iguales o muy parecidos. Es obvio que con esa manera de evaluar se premia al previsible, al memorista, al que anda en piloto automático. Exámenes así, en cambio, son horcas caudinas para el pensador, para el intelectual, para el alumno profundo. No es raro que le vaya mal en esas pruebas, mientras sus compañeros de cerebro artesanalmente destruido se regodean en calificaciones altas. Esos exámenes generan miedo al error, terror de equivocarse. Su corolario más obvio es que el error es algo malo. Pero, ¿es verdad eso?

Me dijeron una vez (y me lo creí fuerte, tanto que lo sigo creyendo) que una universidad es un sitio donde se forma gente de ciencias. Ahora: resulta que el error en ciencias no sólo no es malo, sino que además es muy normal, y estadísticamente mucho más frecuente que el acierto. Si no fuera por los errores, no habría luego aciertos, en realidad. Claro, si la mujer o el hombre de ciencias tienen miedo de equivocarse, entonces mejor que se dediquen a otra cosa. De modo que una forma de evaluar (y la evaluación es una instancia pedagógica, no lo olvidemos) que genera e incentiva el temor al error es destructiva de los temperamentos científicos. Las facultades en las que se siguen esos criterios, se transforman en crematorios masivos de los futuros mujeres y hombres de ciencia.

Además, el sistema de acierto y error se basa en una falacia. La de que conocemos siempre qué es lo correcto, qué es lo verdadero, y qué no lo es. En fin, que el profesor siempre tiene razón (igualito que el *Duce* Mussolini, ¿se acuerdan?). Aquí, colegas docentes que estén leyendo y aún no hayan arrojado estos humildes párrafos al éter del desprecio, por favor, ¡que alce la mano el que siempre estuvo en lo correcto, que nunca se equivocó, que jamás cambió de opinión! Si alguno alzó la mano, le ruego me disculpe. Como dirían los antiguos jurisconsultos romanos, usted es un monstruo o un prodigio. Como diría Aristóteles, usted es un dios o un ser sin *polis*. Y no se enoje, pero las posibilidades de que sea un dios son estadísticamente muy bajas. Así que debe ser un prodigio. Pero... le recomiendo que lea un poquito, de vez en cuando. Que viaje (se paga en doce cuotas a precio oficial). Que escuche a sus alumnos y colegas. Y nos encontramos de acá a dos años, y va a ver que ya no alza la mano (pero va a sonreír más a menudo).

Podemos aceptar que existen algunos enunciados que podrían soportar un análisis de acierto y error bastante objetivo en nuestras ciencias. Tales como "que Vélez Sársfield vivió antes que Kelsen", o "que Descartes era racionalista y no positivista" o "que el homicidio no es un delito económico". Pero menester sería reconocer que, si vamos a limitar los exámenes a esas cuestiones, entonces volvemos a lo que decíamos antes: deberíamos dejar de considerarnos universitarios.

¿Y si evaluáramos por el trabajo? Es decir, si encontrásemos maneras de calificar al alumno por lo que ha leído de manera crítica y libre, de darle su nota por la formulación creativa de propuestas (por ejemplo, de reformas legales fundamentadas)... ¿Y si buscáramos formas de incentivarlo a introducirse y perfeccionarse en la investigación, y evaluásemos las tareas realizadas y los

productos resultantes? Entonces, un curso de cincuenta alumnos tendría cincuenta respuestas diferentes. Y los estudiantes se esperarían a la salida del examen para comentarse sus respuestas, pero no para saber si dijeron o no lo que se esperaba unívocamente que dijeran. Es cierto, para el docente eso implica más trabajo. De hecho, es un desafío grande. Incluso debería revisarse la norma reglamentaria que impone para el Ciclo Profesional Común una sola forma de evaluación, la de los parciales que pueden ser recuperados, abriendo la posibilidad de otras maneras de hacerlo.

En definitiva, creo que debemos dar un giro a las formas tradicionales de la enseñanza jurídica. Desterrar la memoria, tanto como sea posible. Basar la pedagogía en tres grandes columnas: la investigación, la crítica y la creatividad. Sin el fomento de esa tríada en los estudiantes, no se genera una formación científica verdadera. La respuesta no debe ser "me acuerdo de todo" o "no me acuerdo", sino "me sirvió". Los códigos cambian (ya se ve), las constituciones también cambian (en Argentina poco, es cierto), las leyes se derogan, se modifican, la jurisprudencia dice un día lo contrario de lo que aducía el día anterior... pero, ¿qué importa? Si lo que se trabaja en la facultad son los grandes dilemas, si el graduado egresa preparado para leer y juzgar críticamente, para concretar sus propias investigaciones, para crear alternativas nuevas, la universidad habrá cumplido su tarea. Si no, si nos obstinamos en mantener un legado de poco provecho, y en imaginar una mitológica época de oro, poblada por profesores semidioses y alumnos heroicos de rigurosa corbata, estaremos como Sigurd Haraldsson, que para no ver que había llegado a Rusia se convenció a sí mismo de que aquello era Inglaterra.

Y, volviendo a Sigurd el Bastardo, Rikardhr Svarthar preguntó qué había sido de él. "Dicen que dejó de ser terco y así llegó a rey de Noruega", le respondió un viejo vikingo, "pero no es así: siguió igual de testarudo, de cerrado y de ciego. En otro de sus viajes llegó a Italia, recibió el bautismo, se hizo monje, y estudió derecho". El anciano guerrero escupió a un costado: "lo último que de él se supo, es que era profesor de ciencias jurídicas", murmuró. "¡patrañas!", dijo Rikardhr Svarthar, "¡todo patrañas!". Y se dedicó a su copa de hidromiel en silencio.